

## OTROS DATOS

Código para validación: **5Y3X1-C5HE9-MH8IT**  
 Fecha de emisión: 31 de octubre de 2018 a las 13:04:51  
 Página 1 de 3

## FIRMAS

1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
 2.- Concejales de Gobierno de Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
 3.- Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
 4.- Interventor General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
 5.- Jefa Servicio Área Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
 6.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1676-ICA OVIEDO de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
 31/10/2018 12:09



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7122979.5Y3X1-C5HE9-MH8IT 61EE66C663FC44B8F8A6B2C708A392FC8F14ECF5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**OVIEDO**.es  
 CONTRATACIÓN

Plaza de la Constitución s/n  
 33009 Oviedo - Asturias  
 Teléfono 984 08 38 00  
 seccioncontratacion@oviedo.es

**Expediente:** CO2018/13  
**Asunto:** CONTRATACION DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES EN LA GALERÍA DE SERVICIO DE LA PLAZA DEL FONTÁN  
**Organo:** MESA DE CONTRATACION

**ACTA SOBRE EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN RESEÑADA EN EL ARTÍCULO 146.1 TRLCSP Y PROPUESTA A ELEVAR AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**

En la Casa Consistorial de Oviedo, a las 10:23 horas del día **30/10/2018**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público, y en la cláusula vigésima quinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del contrato de referencia, se reúne la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo para proceder al examen de la documentación presentada por la empresa ASTURVIESCA, S.L. propuesta como adjudicataria del contrato de referencia, conforme a lo señalado en el artículo 140 de la ley de Contratos del Sector Público y cláusula vigésima tercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Preside la Mesa D. Isidro Iván Álvarez López, Concejales de Gobierno de Interior.  
 Asisten como Vocales: D. José Luis González Díaz (Interventor), D<sup>a</sup>. Patricia Ibaseta Díaz (Abogacía Consistorial), D<sup>a</sup>. Delfina Rodríguez García (Oficina Presupuestaria), D<sup>a</sup>. Julia María Piñera Álvarez (Interior).  
 Como Secretario y fedatario del acto: D. Fausto Suárez Cobo (Sección de Contratación).  
 Asiste: D<sup>a</sup>. María Ablanado Reyes (Grupo Popular)

-I-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 13/07/2018 se aprobaron el expediente y los pliegos para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras de instalación de bombeo de aguas residuales en la galería de servicio de la Plaza del Fontán, siendo el precio de licitación de 79.496,74 € (21 % IVA excluido), y el plazo de ejecución de tres semanas.

Convocada la licitación mediante anuncio publicado en la Plataforma de Contratación, con fecha 06/08/2018 finalizó el plazo de presentación de ofertas, habiendo concurrido una única empresa:

Indice	Denominación Social
1	ASTURVIESCA, S.L.

-II-

En sesión celebrada el día 7/08/2018 la Mesa de Contratación procedió a calificar la declaración aportada por la única empresa concurrente en el respectivo sobre "A" de su oferta, acordando su admisión.

En la misma sesión se acordó solicitar informe al Responsable del contrato, en atención a los criterios de valoración no cuantificables automáticamente previstos en la cláusula vigésima sexta del Pliego de Cláusulas Administrativas

Con fecha 13/09/2018, el Responsable del contrato emitió informe en el que señala lo siguiente:

"La oferta considera los siguientes aspectos:

- B1.- En cuanto a la tramitación eléctrica:

## OTROS DATOS

Código para validación: **5Y3X1-C5HE9-MH8IT**  
 Fecha de emisión: **31 de octubre de 2018 a las 13:04:51**  
 Página 2 de 3

## FIRMAS

1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
 2.- Concejales de Gobierno de Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
 3.- Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
 4.- Interventor General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
 5.- Jefa Servicio Área Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
 6.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1676-ICA OVIEDO de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
 31/10/2018 12:09



Hace referencia a la Instrucción Técnica Complementaria BT 04, por la que se regiría la instalación, así como a la ITC – BT – 09, planteando dos posibles alternativas en función de la potencia disponible en el cuadro, pero sin contratar.

Finaliza describiendo las fases de verificación de la instalación.

- **B2.- En cuanto a la organización de los trabajos:**

Por evitar presencia de escombros en una zona de sensible afluencia de viandantes, propone la utilización para la gestión de escombros de "big-bag" que faciliten la retirada del mismo sin necesidad de maquinaria, así como extremar el cuidado en el balizamiento. Plantea exclusivamente trabajo en horario diurno, lo que coincide con horas de máxima afluencia. Contiene la oferta igualmente, unas propuestas de itinerarios peatonales y de maquinaria, así como propuestas para minimizar las afecciones durante el plazo de tres semanas propuesto.

La oferta es formalmente correcta, pero según los criterios de valoración y ante la ausencia de otras ofertas con las que comparar, el resumen de puntuación quedaría como sigue:

B.1.- Tramitación eléctrica.....	5 puntos
B.2.- Organización de tajos.....	5 puntos
Total .....	10 puntos

Lo que se comunica a los efectos oportunos."

### - III -

En sesión celebrada el 18/09/2018 se procedió al examen del informe técnico emitido, a la vista de la única oferta presentada y de los criterios de valoración reseñados, acordando la Mesa, por unanimidad, manifestar su conformidad con el contenido del informe y con las puntuaciones otorgadas en él.

Seguidamente, en el mismo acto, por la Presidencia se procedió a la apertura del sobre "B" de la oferta, dándose lectura a la proposición según el siguiente detalle:

Indice Presentación	Denominación Social	Importe Oferta Licitador (sin IVA)
1	ASTURVIESCA, S.L	69.957,13 €

### - IV -

De conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima quinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa acordó que la proposición pasara al Responsable del contrato para su estudio e informe sobre la oferta económica presentada.

Con fecha 24/09/2018 el Responsable del Contrato emite informe en los siguientes términos:

"(...) Teniendo en cuenta, que en este caso al presentarse un único licitador, coincide el valor de la oferta más baja y de la oferta a valorar, en aplicación de la indicada fórmula el licitador obtiene la puntuación máxima, es decir 80 puntos.

La puntuación total obtenida por ASTURVIESCA sería en consecuencia de 90 puntos."

En sesión de fecha 9/10/2018 la Mesa de Contratación, manifestó su conformidad con el contenido del informe emitido por el Responsable del contrato.

### - V -

Determinada la oferta de ASTURVIESCA, S.L. como la económicamente más ventajosa, se requirió a la empresa la presentación de la documentación reseñada en el art. 140 de la Ley de Contratos del Sector Público y en las cláusulas quinta, vigésima tercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, lo que realizó con fecha 19/10/2018, al tiempo que constituyó la garantía definitiva mediante aval por importe de 3.497,86, nº de operación 320180044751, conforme a lo previsto en la cláusula sexta del citado Pliego.

## OTROS DATOS

Código para validación: **5Y3X1-C5HE9-MH8IT**  
Fecha de emisión: **31 de octubre de 2018 a las 13:04:51**  
Página 3 de 3

## FIRMAS

- 1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Concejal de Gobierno de Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Interventor General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 5.- Jefa Servicio Área Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 6.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1676-ICA OVIEDO de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
31/10/2018 12:09



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7122979.5Y3X1-C5HE9-MH8IT 61EE66C666FC44B8FA6B2C708A392FCBF14ECF5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



En este acto, la Mesa procede a la calificación de la documentación presentada, considerando que la misma se ajusta a lo exigido en el artículo y cláusulas reseñadas en el párrafo anterior.

**-VI-**

Para la contratación de referencia existe consignación presupuestaria en la aplicación 720.160.619, número de operación 220180039178.

**-VII-**

A la vista de todo lo expuesto, se eleva a la Junta de Gobierno la propuesta de adjudicación del contrato de las obras de instalación de bombeo de aguas residuales en la galería de servicio de la Plaza del Fontán, a la empresa **ASTURVIESCA, S.A., CIF: B74081456** en el precio ofrecido de **69.957,13 €, (IVA excluido)**, siendo el plazo de ejecución de 3 semanas, debiendo formalizarse el contrato dentro del plazo de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que la empresa reciba la notificación de la adjudicación.

La Presidencia da por terminado el acto a las 10:25 horas. Doy fe. El Secretario.